

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****840** *FINANZALIA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 66/2010, seguido en este Juzgado a instancia de M.<sup>a</sup> Antonia Polo Sáez contra la empresa Finanzalia Servicios Financieros, S.A., se ha dictado decreto con fecha 4-01-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 720,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000458-1